

M. ISABEL LORCA MARTÍN DE VILLODRES, *El jurista Diego Antonio Navarro Martín de Villodres (1759-1832)*, Madrid, Dykinson, 2011, 213 páginas.

Al recorrer las páginas del libro de la profesora titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Málaga (España), la Dra. María Isabel Lorca Martín de Villodres, intitulado *El jurista Diego Antonio Navarro Martín de Villodres (1759-1832)*, nos encontramos con un excelente trabajo de investigación de carácter histórico-jurídico inserto en un contexto filosófico-jurídico más amplio, que aporta luces importantes para esclarecer la actividad de un distinguido jurista, poseedor de una gran riqueza espiritual, intelectual y moral, y el desarrollo histórico de un importante proceso que une dos mundos y que todavía continúa siendo fuente de exploración y de reflexión, esto es, la ruptura con el régimen monárquico español por parte de sus posesiones americanas.

De su lectura percibimos dos inquietudes fundamentales. La primera, la necesidad que todo individuo tiene por descubrirse y de conocer sus orígenes, dilucidar su identidad, en suma de comprenderse. La segunda, que va en la misma dirección, pero trascendiendo el plano individual, una intensa inquietud intelectual por reflexionar sobre los derroteros de la historia, por contribuir al desarrollo de la memoria histórica, del pasado. Debido a la conmemoración del bicentenario de los primeros movimientos independentistas chilenos que se inscriben en la época denominada *Patria Vieja* (1810-1814), la autora de esta monografía reflexiona sobre estos acontecimientos históricos para mejor comprender nuestro pasado y nuestro presente.

Es una investigación que se ha realizado con una pulcra metodología, tal como lo muestra la diversidad de fuentes históricas directas, eclesiásticas y civiles en las que se sustenta, cuyo acceso y obtención no resulta fácil debido a su antigüedad. Además, muestra documentos históricos desconocidos hasta la fecha para la mayoría de los investigadores, algunos de los cuales forman parte del propio archivo familiar de la autora. En este trabajo se rectifican datos erróneos que eran tenidos hasta la hora presente en el mundo académico como ciertos, despejándose numerosas incógnitas sobre la trayectoria vital de este jurista granadino. Se realiza un análisis detenido donde se establecen conexiones de aspectos particulares de la vida del jurista y prelado realista Diego Antonio Navarro Martín de Villodres, que simboliza el epígono de la presencia española en la América hispana, con situaciones y procesos más amplios, como son en este caso los procesos independentistas. Nos parece, aunque la autora no lo señale expresamente en su obra, que este trabajo está desarrollado además bajo la perspectiva metodológica de la "historia social", es decir, de aquel tipo de narración que da en el recuento no solamente de acontecimientos que se califican como primordiales, que generalmente se utilizan para identificar procesos históricos de una determinada comunidad estatal, sino que también se identifican personajes, íconos, acontecimientos específicos, fechas memorables, que simbolizan el parteaguas de la historia, y que representan acontecimientos de no menor valor, cuya aprehensión permite captar los procesos sociales del pasado en su complejidad, en la multiplicidad de factores y facetas que los producen.

La obra, que presenta una ágil lectura a pesar de la profundidad de su contenido y la densidad de sus constantes referencias bibliográficas, se encuentra dividida en siete grandes capítulos, que a su vez se estructuran y sistematizan en varios epígrafes y subepígrafes, donde se va hilvanando la trayectoria biográfica de este jurista y prelado en tierras americanas. Dicha exposición biográfica está precedida de un capítulo donde se sitúa el comienzo de esta investigación en el inesperado descubrimiento por la autora de un lienzo al óleo donde aparece retratada una alta dignidad eclesiástica, lo cual se convierte en un útil elemento literario para conducir con amenidad el relato biográfico de principio a fin. Como lo señala expresamente la profesora Lorca Martín de Villodres, ahí en ese cuadro “se capta el alma del personaje, sus ojos llenos de ayer y profunda nostalgia”, se hace expresión de un pasado glorioso, pero callado, en silencio, un retrato que invita a la búsqueda, al encuentro con lo que fue, deseo de trascender, mostrar la propia trayectoria biográfica y esencia personal de jurista que trató de unir dos mundos, al fin predicador, al fin educador, al fin maestro. Así va descubriendo la autora al hombre de letras, al canónigo, al jurista, al educador, al humanista, al predicador de la palabra de Dios, al leal y fiel servidor del Rey y de la religión católica. A un jurista de una gran trayectoria política y religiosa. Asimismo, para contextualizar su estudio, la autora, desde un planteamiento filosófico-jurídico, aborda la influencia de la Ilustración y de los enciclopedistas franceses en la libertad y causa emancipadora de las colonias americanas, tomando como referente el pensamiento del filósofo ginebrino Jean-Jacques Rousseau.

En la pequeña y próspera ciudad de Moclin, Granada, de la España del siglo XVIII, ahí nació un hombre, de familia y descendencia nobiliaria, destinado a ser tanto uno de los elementos importantes en la educación filosófica y cristiana en la América española como una de las piezas esenciales de las que se sirvió la monarquía española para mantener la unidad de sus dominios territoriales en esta zona geográfica americana, particularmente en Chile. Él será, a nivel historiográfico, uno de los últimos vestigios de la presencia evangelizadora y del dominio político español, que se emprendió en el siglo XVI con el descubrimiento de lo que se designó como el *Nuevo Mundo*, hasta entrado el siglo XIX.

Así, la autora estudia, con atención y detenimiento, la formación universitaria, jurídica y eclesiástica, en las ciudades de Granada, Málaga y Córdoba, de este jurista Doctor en Cánones por la Universidad de Osuna y abogado de la Real Chancillería de Granada; su marcha a Concepción de Chile, las difíciles circunstancias históricas en las que allí se desarrolló su misión pastoral, política y militar; sus nombramientos como Obispo de Concepción, Obispo de la Paz y Arzobispo de Charcas; sus nombramientos como Caballero Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III y de la Real Orden Americana de Isabel La Católica; sus solicitudes de retorno a España dirigidas al rey D. Fernando VII, a consecuencia de la inestabilidad política causada por la independencia de las colonias españolas en América; su última residencia en Córdoba, donde fallece en 1832, y su entierro en la Santa Iglesia Catedral de Córdoba –dato desconocido hasta el momento, cuando la mayoría de los historiadores apuntaban su posible fallecimiento en el monasterio de Santa Rosa de Ocopa (Perú)–.

La historia del contexto del biografiado ciertamente es conocida: movimientos separatistas en la América española y crisis en el seno de la monarquía borbónica. Las circunstancias, los impulsos de los deseos revolucionarios *a priori* parecen claros, pero sin embargo siguen entrañando misterios, y esto es lo que aún continúa cautivando la atención de los investigadores, para provocar sospechas en la investigación, generar hipótesis y dirigir la mirada hacia los archivos para cotejar y realizar nuevas interpretaciones, presentar otras perspectivas, abrir nuevos derroteros. Mas el estilo, la forma en que construye mundos María Isabel Lorca, en la que va entretejiendo la circunstancia particular de su biografiado, aunado con su natural vocación *iusfilosófica*, dotan a su contribución de originalidad y de utilidad para el investigador que desee inmiscuirse en el estudio de aquellos acontecimientos decisivos en la formación de los Estados americanos y sus respectivas corrientes nacionalistas. A través de la vida del jurista Diego Antonio Navarro Martín de Villodres, se pueden descubrir los momentos más lúcidos de la causa independentista en Chile y la crisis del gobierno monárquico, sea en su parte interna (la invasión napoleónica) sea en su parte externa (los movimientos separatistas).

Así, tenemos que ya en el escenario de los siglos XVIII y XIX se presentan situaciones complejas, caracterizadas por una multiplicidad de movimientos revolucionarios y una ideología racionalista que permeaba en la mente de muchos hombres, generándose una nueva concepción del orden, de la forma de disciplinamiento del poder y del fundamento del mismo. La experiencia revolucionaria en Francia que tiene como “padre espiritual” a J. J. Rousseau, la experiencia revolucionaria e independentista en Norteamérica, la invasión de Napoleón en la península española y el respectivo levantamiento de dicho pueblo en busca de su libertad, entre otros, son factores que en diferente medida favorecen los anhelos de dirección política, principalmente de una clase social, que, como bien lo ha sugerido David Brading en su interesante trabajo sobre *Los orígenes del nacionalismo*, se sentía despojada de derechos de suelo, de la situación de haber nacido dentro de un territorio que les confería una presunta facultad de gobernarlo, esto es, los criollos. Y, en efecto, ante tales acontecimientos que se suscitaban, la situación no pasó desapercibida para propugnar por un cambio. Las pretensiones fluctúan, como ha señalado recientemente Juan Carlos Abreu y Abreu, entre “autonomía” e “independencia”, y el arsenal ideológico no siempre fue la indumentaria moderna, algunas exaltaciones también tuvieron su fundamento en la reivindicación de la tradición, en las leyes antiguas (en las Siete partidas de Alfonso X, el Sabio, por ejemplo), en concepciones de un pueblo que no se identifica con el grueso de la población, en la gracia de Dios que ha dotado a los hombres de ciertos derechos. No obstante, el hecho es que el orden monárquico, su unidad, se fractura. Frente a este espectro vindicativo trató de hacer frente la casa borbónica, en Chile, entre otros medios, a través del obispo de la Concepción, Diego Antonio Navarro Martín de Villodres, quien siempre se mantuvo leal a sus convicciones ideológicas de servicio a la Corona y a la Iglesia, pero no por ello dejando de ser un profundo humanista, como se demuestra en la presente monografía, también en armónica correspondencia con su ideología clerical y a su formación escolástica. En efecto, las ideas rousseaurianas le parecían carentes de sentido, perturbadoras

para la religión cristiana. “El monstruo de la revolución –en palabras del obispo de la Concepción de Chile– obra de las pasiones y de un desenfrenado egoísmo, no acierta a establecer su trono sin destruir previamente el altar”. Rousseau, en efecto, no fue aceptado generalmente por los defensores de la causa monárquica, aunque también encontramos a férreos defensores de la causa independentista que tampoco fueron adictos a los postulados rousseaurianos, como el caso de fray Servando Teresa de Mier en México, para el cual todos aquellos principios no eran otra cosa más que un conjunto de sofismas dorados con el brillo encantador del filósofo de Ginebra. Mas no se puede negar, en todo caso, la influencia de la ideas del ginebrino en el proceso independentista de América, al lado de otras figuras como Thomas Paine.

Sin embargo, su voluntad y su lealtad inquebrantable, fruto del conocimiento y la claridad de ideas de aquello que deseaba verdaderamente, respecto a la Corona española, le valieron al jurista y prelado Navarro Martín de Villodres ser objeto de persecuciones y despojo de sus bienes por parte de los exaltados patriotas chilenos. Durante este tiempo se refugió en Perú y posteriormente regresó brevemente a Chile, donde los nuevos caudillos, entre ellos el libertador Simón Bolívar, lo regresaron a España, patrocinándole su viaje, con el ánimo de neutralizar su acción política, aunque también se puede a la vez atisbar y valorar este hecho como una muestra de respeto y reconocimiento a su acción educadora y eclesiástica. En efecto, el jurista Diego Antonio Navarro Martín de Villodres, a pesar de representar el prototipo de lo que Fernando Campos Harriet definió como *defensores del Rey*, poseía un espíritu netamente humanista y conciliador.

En el Archivo del Arzobispado de Concepción de Chile, la autora ha podido acceder a un documento donde se hace mención a las muchas cualidades humanas de Diego Antonio Navarro Martín de Villodres, afirmándose que “fue un prelado verdaderamente digno por su saber, por su política y sus grandes virtudes”. Cansado y con la salud mermada, pues la edad le había alcanzado –ya desde hace algunos años había solicitado al Rey, Fernando VII, en base a sus méritos y los apremios sufridos durante su estancia en América, su regreso a tierras españolas–, retorna a España, donde será condecorado, por orden del Rey, por sus servicios prestados a la Corona y su misión evangélica en tierras americanas, además de lo cual le fue otorgado un arcedianato de la Santa Iglesia Catedral de Toledo para asegurar su sostenimiento. Posteriormente fue acogido por sus familiares en Córdoba, concretamente estuvo con su sobrina María Antonia López Navarro, casada con el ilustre Elías Portocarrero, donde vivió por algún tiempo, otorgando testamento el 14 de febrero de 1827 y falleciendo el día 5 de noviembre de 1832.

Una de la principales tesis, precisamente, que se sostiene en este libro acerca del biografiado es que, a diferencia de una buena cantidad de autores y con respaldo en fuentes históricas directas como son los archivos y demás documentos privados encontrados en los registros estatales, el perinclito jurista muere en España el día 5 de noviembre de 1832, siendo sepultado solemnemente dos días después, de conformidad con la jerarquía y dignidad que detentó, en la Catedral de Córdoba, donde el Ilmo. Cabildo le dispensó el entierro con la solemnidad acostumbrada a los señores capitulares. Cerrándose así una de las grandes páginas de la historia político-social tanto de España como de Chile. Y es que “la vida de Diego Antonio José Navarro

Martín de Villodres –como bien nos comenta la autora– discurre a través de una decisiva etapa importante en la historia de España”.

Resulta pues de interés científico para los especialistas en la materia histórico-jurídica, el trabajo que nos presenta, la *iusfilósofa* de la Universidad de Málaga, María Isabel Lorca Martín de Villodres, ya que nos permite plausiblemente acercarnos a la vida de un jurista y humanista de gran trascendencia en la América española –cuya vida la atraviesan, a nuestro modo de ver, tres cualidades fundamentales, a saber, la dignidad, la honorabilidad y el decoro– poniéndose de manifiesto la corrección de ciertos aspectos erróneos sobre su trayectoria difundidos por parte de los historiadores. Este libro no representa sino un riguroso esfuerzo de síntesis para aproximarnos, para introducirnos, en definitiva, en un planteamiento *ius*histórico más amplio, esto es las vicisitudes de los movimientos independentistas de las posesiones territoriales españolas de ultramar en América.

Hoy, ni el jurista y prelado Navarro Martín de Villodres, sepultado en la Catedral de Córdoba, entre sus imponentes muros, ni su memoria se encontrarán ya más en silencio, su recuerdo no se encontrará ya más aletargado en aquel viejo cuadro, gracias a la investigación mostrada en este bello libro que hemos tenido la oportunidad de leer, disfrutar y recensionar.

JAVIER ESPINOZA DE LOS MONTEROS SÁNCHEZ
Investigador adscrito al Centro de Estudios sobre el Riesgo
Universidad del Salento, Italia

DANIELA MARSAL, *Hecho en Chile. Reflexiones en torno al patrimonio*, Santiago, Ediciones del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2012, 347 páginas.

Podríamos considerar el presente libro un acontecimiento fundacional. Bibliográficamente hablando, inaugura los estudios patrimoniales chilenos y lo hace a través de discusiones teóricas y análisis empíricos que nunca antes habían tenido la oportunidad de aparecer compilados en un único proyecto editorial.

En la obra colaboran Carolina Maillard, Bernardo Subercaseaux, Olaya Sanfuentes, Sergio Grez, Daniela Marsal, Luis Alegría, Edmundo Bustos, Sonia Montecino, Leonardo Mellado, Paula Palacios y Jaime Migone. Los participantes provienen de formaciones profesionales y académicas diversas. Cuentan con investigaciones en Historia, Educación, Historia del Arte, Ciencia Política, Filosofía, Antropología y también en Gestión del Patrimonio, Museología, Arquitectura, Restauración y Literatura.

La riqueza del libro es producto de la diversidad de las propuestas de sus participantes. Es ese carácter heterogéneo el que le da la oportunidad de rendir cuenta y ser un correcto reflejo de la multiplicidad de problemas, métodos y enfoques que atraviesan los estudios patrimoniales, campo académico emergente que no se agota en ninguna de las disciplinas académicas conocidas y en el cual se cruzan saberes expertos, conocimientos tradicionales y prácticas comunitarias.